



**ACTA N° 1594**

----- El miércoles 1° de noviembre de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), de forma virtual, bajo la presidencia de Alejandro Villar y con la presencia la vicepresidenta Diana Suarez; la directora Nora Goren; los directores Ernesto Gallegos; y Jerónimo Ainchil; la asesora de Presidencia, Anaclara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; el director provincial de Vinculación y Transferencia Juan Brardinelli; la directora de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, Carolina Ibañez; el director provincial de Administración Científica y Técnica, Ramiro Acosta; y la secretaria Administrativa, Rosana Valera, que actúa como secretaria de Actas. -----

Siendo el Orden del Día por tratar: -----

- 1.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. -----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia. -----
- 5.- Dirección de Administración Científica y Técnica. -----

**1.- Aprobación del Orden del Día:**

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

**2- Informe de Presidencia:**

El presidente Alejandro Villar pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones desarrolladas en los últimos días. -----

- El miércoles 18 de octubre, se realizó la jornada de trabajo “Ciencia y Tecnología en Energías Bonaerense”, en el Campus Tecnológico de la CIC, sito en la localidad de Manuel B. Gonnet. - Allí tuvo lugar una recorrida por el Parque Solar instalado en el Campus Tecnológico de la CIC. Este Parque significó una inversión de \$30 millones de pesos, siendo ésta la 1er. etapa del Centro Bioclimático de Investigación y Desarrollo en Energía Renovable, cuya construcción está adjudicada por \$ 1.300 millones (\$1.281.007.106,54) y comenzará a construirse en los próximos meses. -----

En esta Jornada, firmaron con Gastón Ghioni, subsecretario de Energía de la Provincia, las Carta acuerdo de adjudicación de los seis (6) Proyectos seleccionados a financiar en el marco de la Convocatoria “Ciencia y Tecnología en Energías Bonaerenses”, impulsada por la CIC y el Foro Regional Eléctrico de Provincia de Buenos Aires, a través del PROINGED (Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida), por un monto de \$91.986.673,15. -----





Como así también, se presentaron los resultados de la Encuesta Provincial de Consumo Energético Residencial 2023, realizada en los 135 municipios bonaerenses, un trabajo conjunto llevado a cabo entre la CIC, la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Infraestructura bonaerense. -----

- El 19 de octubre de 2023, participó del XV encuentro de la Red Argentina de Doctorados en Ingeniería (RADoI). Esta Red, que es propiciada por el Consejo Federal de Decanos y Decanas de Ingeniería (CONFEDI), tiene como objetivo principal compartir experiencias académicas y fomentar la creación de posgrados en ingeniería que favorezcan la construcción de conocimiento, que se vean reflejados en un aporte innovador para crecimiento de la sociedad. -----

El encuentro fue realizado en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), en el que asistieron representantes de treinta (30) Facultad de Ingeniería de Universidades de gestión públicas y privada del país; donde realice una exposición sobre las “Necesidades y desafíos de la formación Doctoral en Ingeniería”. En la misma, se identificó cuál es la situación de los Programas de Formación Doctoral en esta disciplina, y se desarrollaron las propuestas para poder diseñar políticas que se ajusten a las necesidades de la Provincia, principalmente vinculados a desarrollo de conocimiento y transferencia de tecnología. -----

### **3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**

#### **3.1.- Becas:**

##### **3.1.1.- EX-2023-17133695- -GDEBA-DSTYADCIC Becas de Entrenamiento orientadas para Chacras experimentales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires (BENTRE 24DA): Admisiones.**

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a los resultados del proceso de admisión realizado por la Dirección Provincial, correspondientes a la Convocatoria de Becas de Entrenamiento orientadas para Chacras experimentales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires (BENTRE 23DA), en el marco del Reglamento de Sistemas de Becas de Entrenamiento para Alumnos Universitarios - Decreto N° 728/89; y decide admitir las postulaciones incorporadas en el *Anexo I - IF-2023-45580194-GDEBA-CIC* a fin de continuar con el proceso de evaluación; y no admitir las postulaciones incluidas en el *Anexo II - IF-2023-45581413-GDEBA-CIC*; los que pasan a formar parte integrante de la presente Acta. -----

##### **3.1.2.-EX-2022-36364580- -GDEBA-DSTYADCIC -Convocatoria 2022 - Becas Doctorales para Ideas Proyecto (BDOC IP23): Admisión.**

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad al resultado del proceso de admisión realizado por la Dirección Provincial, correspondientes a la Convocatoria 2022 - de Becas Doctorales para Ideas Proyecto (BDOC IP23), en el marco del Reglamento de Becas





Doctorales y Posdoctorales - Decreto N° 777/23, y resuelve admitir a la postulante Erika Lisette VIEL (27-37399641-1) a fin de continuar con el proceso de evaluación. -----

**4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.**

**4.1.- EX-2023-27532152- -GDEBA-DSTYADCIC - “Convocatoria de Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica - Ciencia y Tecnología en Energías Bonaerenses (Convocatoria CyTEB):**

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a la decisión de la UCOP del PROINGED, de adjudicar financiamiento conforme orden de mérito y monto total por la suma de pesos noventa y un millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y tres con 15/100 (\$91.986.673,15) en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica a los siguientes Proyectos: -----

1. Irradiación LED en horticultura dinámica (IXTAINA – LAL). -----
2. Celdas solares de perovskitas para usos en dispositivos móviles y aplicación en interiores. (PEREZ – CNEA). -----
3. Desarrollo de electrodos de grafito poroso a partir de fundiciones de hierro, para su uso en baterías de Litio. (GREGORUTTI – LEMIT). -----
4. Recipientes de presión para almacenamiento de hidrógeno de bajo peso y alta resistencia térmica. (RODRIGUEZ – INTEMA). -----
5. Obtención de hidrógeno renovable a partir de biolíquidos de pirólisis de biomasa lignocelulósica residual. Puesta a punto de un reactorpirolítico a escala banco. (LICK – CINDECA). -----
6. Sede Piñeyro Transformación de plásticos de desecho en combustibles e hidrógeno mediante pirólisis térmica y radiación gamma. (DILISA – UNDAV). -----

**4.2.- EX-2021-05458181- -GDEBA-DSTYADCIC: Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE/CONICET-UNLP-CIC), renovación del Consejo Directivo y adecuación al reglamento sobre la cantidad de RRHH.**

El Directorio toma conocimiento de la solicitud presentada por el director del Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE/CONICET-UNLP-CIC) Mario PERELLÓ, y presta su conformidad a que en el corriente mes, convoque a elecciones para la renovación del 50% de los miembros del Consejo Directivo (CD), según Resol 2218/7 (Reglamento de Funcionamiento de Unidades Ejecutoras de Triple dependencia CONICET-UNLP-CIC) y; presta su consentimiento para que los y las investigadores/as asistentes puedan ser elegibles para formar parte del CD, debido a que dicho estamento es uno de los más numerosos del Instituto. -----





Asimismo, manifiesta que debe ajustarse al Reglamento de Funcionamiento de Unidades Ejecutoras, del que surge expresamente que cuando existan más de 30 investigadores/as, el Consejo debe tener “6 u 8 representantes”. -----

**5.- Dirección Provincial de Administración Científica y Tecnológica.**

**5.1.- Rendición de fondos extrapresupuestarios por servicios a terceros del Laboratorio Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT), periodo 01/09/2020 al 31/12/2022.**

El Directorio toma conocimiento de las rendiciones de fondos extrapresupuestarios que fueran otorgados al Laboratorio Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT), durante el periodo comprendido entre el 1° de septiembre del 2020 y el 31 de diciembre de 2022, y resuelve convalidar lo actuado por los directores del Centro, Luis Pascual TRAVERSA (mandato cumplido), y provisoriamente a cargo de Fabián Horacio ILORO. ----  
Las rendiciones de fondos de referencia, se detallan en el *Anexo III IF-2023-45394514-GDEBA-CIC*, y pasan a formar parte integrante de la presente Acta. -----

Siendo las 11:15 horas y agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión. -----  
Se fija la fecha de la próxima reunión de Directorio para el 22 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en forma virtual. -----





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2023 - Año de la democracia Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N° 1594 del 1° de noviembre de 2023.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

